

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2015, de la Secretaría General de Vivienda, por la que se publican, a efectos de general conocimiento, las subvenciones concedidas durante el año 2015, al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2014, que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de las bases reguladoras establecidas por la Orden de 9 de diciembre de 2014, de la Consejería de Fomento y Vivienda, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión, en concurrencia competitiva, de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con la cooperación internacional y el fomento de la arquitectura, y se publicó la convocatoria para 2015-2016, y a efectos de general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto hacer pública la relación de becas concedidas durante el año 2015, convocadas por dicha Orden de 9 de diciembre de 2014, con cargo a la partida presupuestaria 1500030000 G/43A/48900/00 01, a las personas que se relacionan a continuación con expresión de la persona beneficiaria y la cantidad concedida (incluidas cuotas de cotización a la Seguridad Social), para la realización de actividades de formación, investigación y apoyo, en materias relacionadas con la cooperación internacional y el fomento de la arquitectura.

Orden	Apellidos, Nombre	NIF	Importe (euros)
1	MARTÍN PÉREZ, ALMUDENA	30955290G	14.040,00
2	ESQUIVIAS FERNÁNDEZ, PAULA MATILDE	28793651C	14.040,00

Sevilla, 18 de noviembre de 2015.- La Secretaria General, Catalina Madueño Magdaleno.